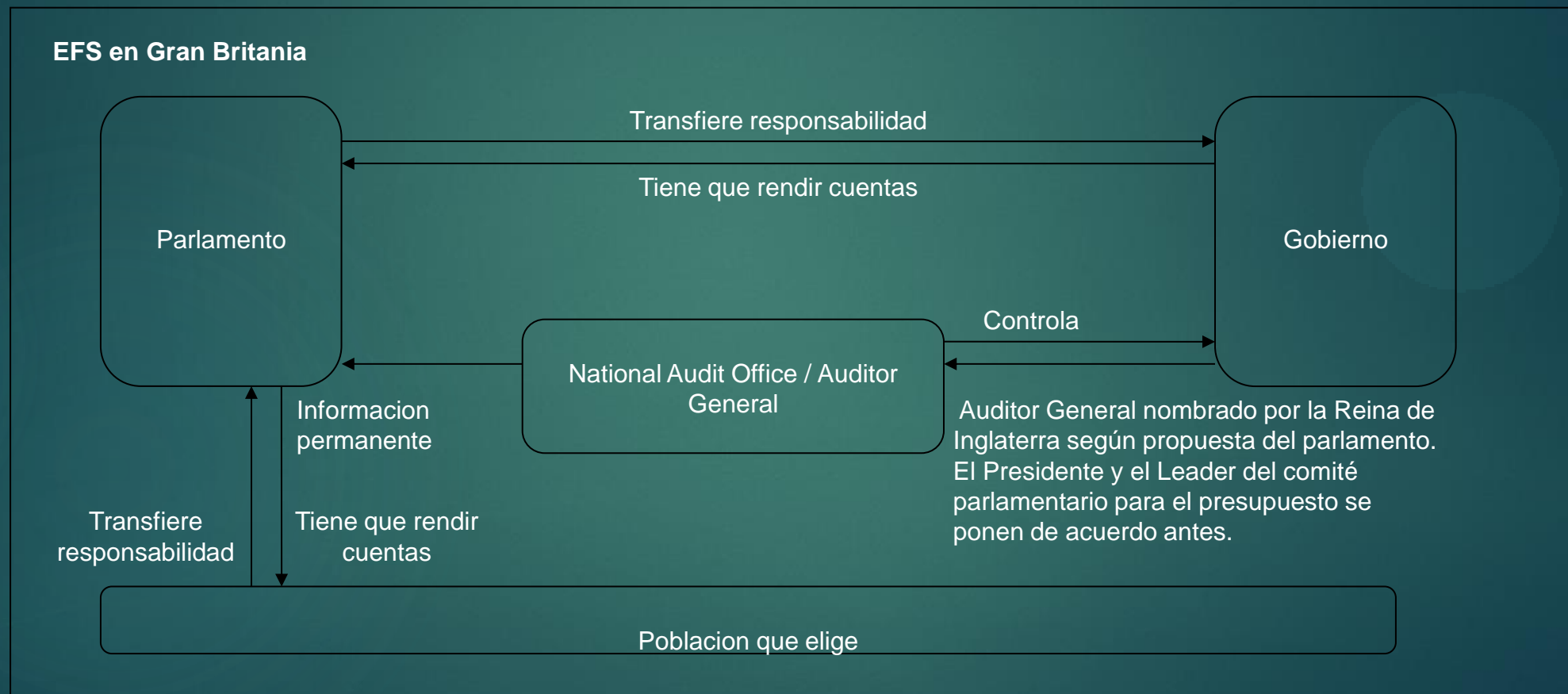


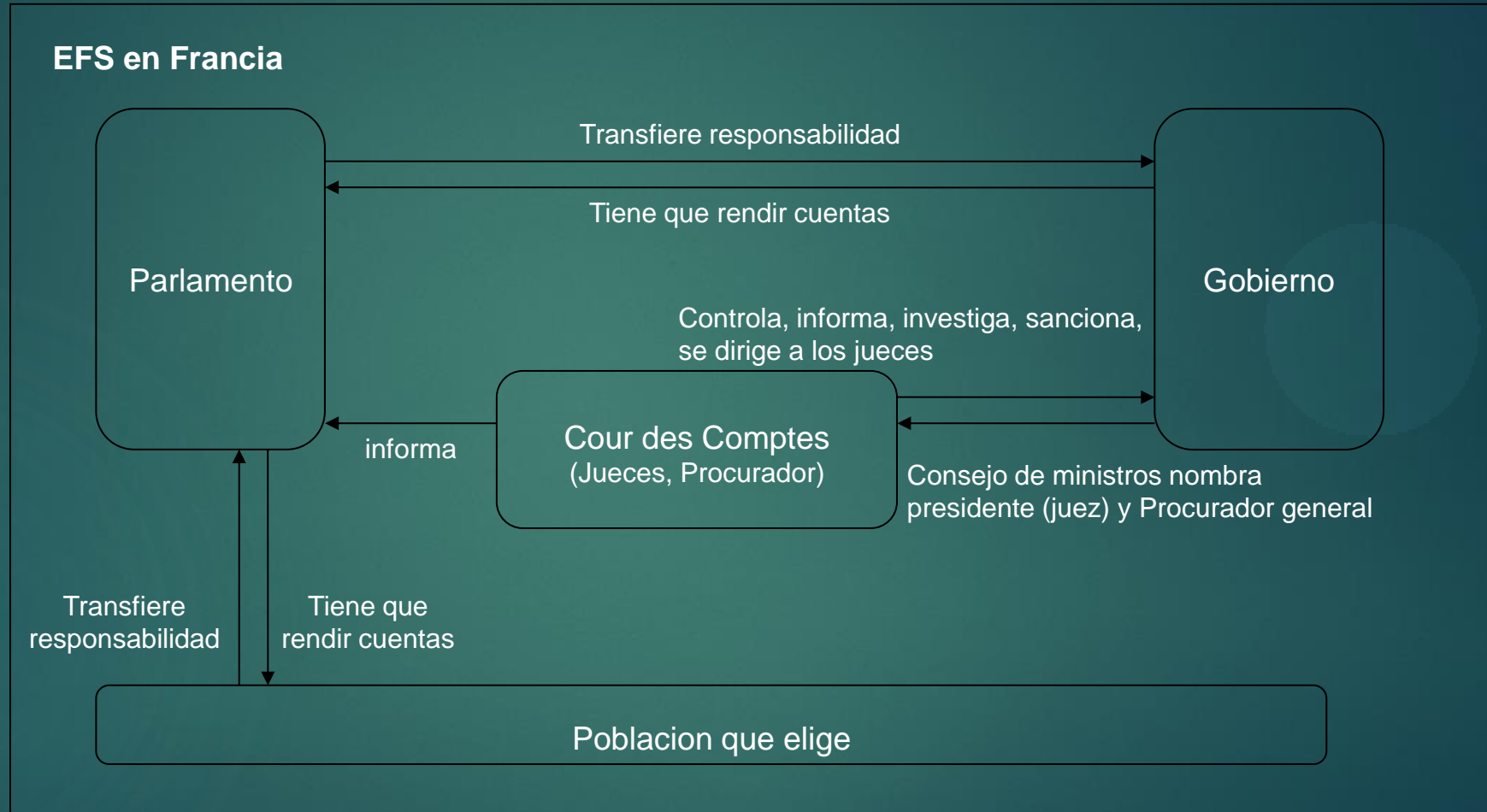


FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE CUENTAS EN EUROPA

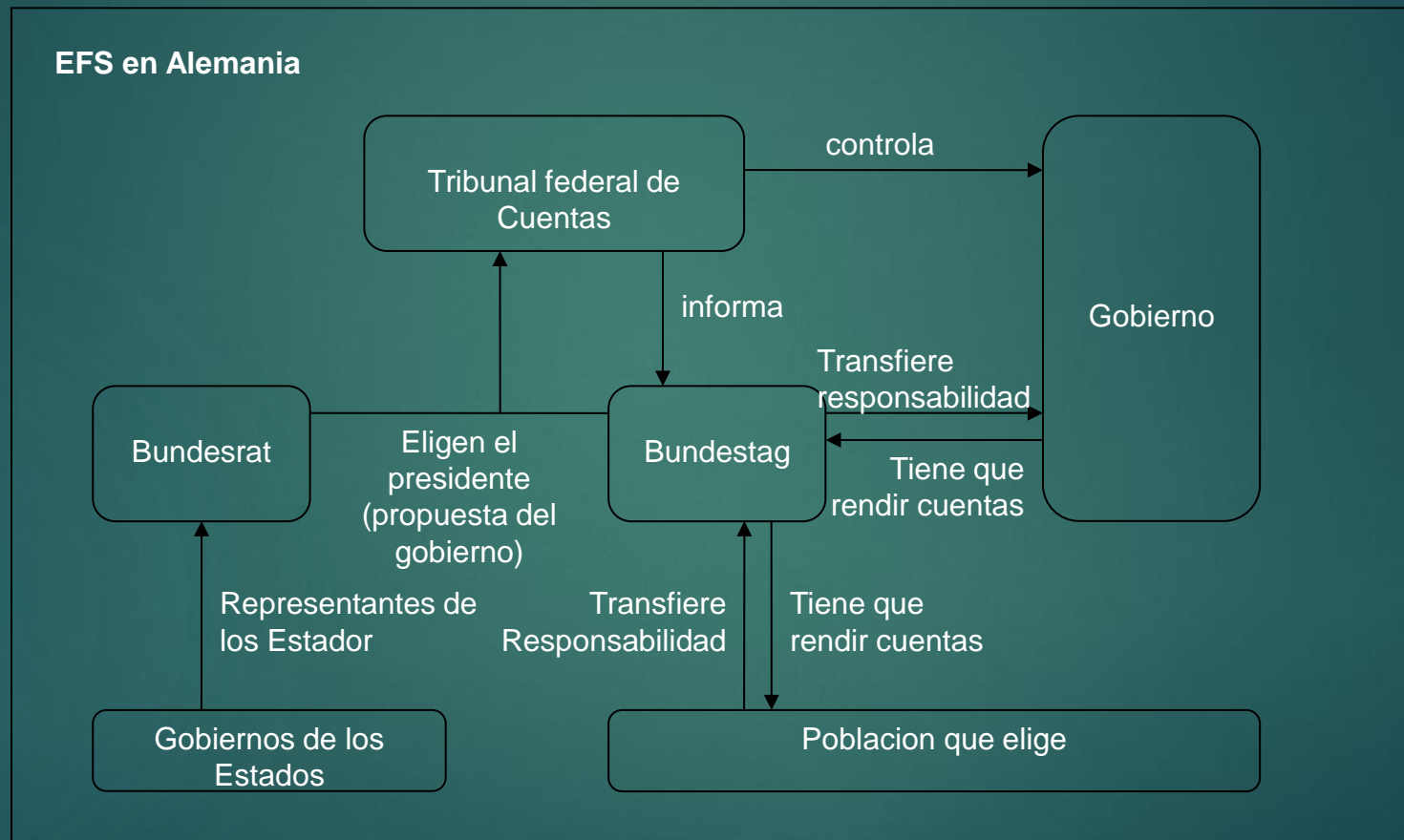
El Control Fiscal, RU



El Control Fiscal, Francia



El Control Fiscal, Alemania



Criterios de auditorías...

regularidad



- cumplimiento de las normas
- exactitud de las cuentas, justificantes, contabilización
- fiabilidad de los procedimientos

racionalidad económica



- minimizar gastos y maximizar ingresos
- eficiencia y utilidad
- evaluación de los resultados



Los «tres E»: Economía, eficiencia, eficacia

Regimen jurídico



Fiscalización/Supervisión de las Municipalidades en Alemania

1. Supervision Ordinario por Órganos del Estado



2. Fiscalización por el consejo y AI (según regulación)

Cierre anual

3. Fiscalización externa

Fiscalización por “Contralorías” especializadas o de la Corte de Cuentas (según arreglo en el Estado) o por la Institución superior del Control Ordinario (municipios muy pequeños)

Sistema de Fiscalización externa en Alemania

Institución	Sujeto/Competencia
Tribunal federal de cuentas (con Oficinas regionales)	Administración de la República Federal y entes que reciben fondos de la RFA. (Presupuesto de la RFA)
Tribunales de Cuentas de los estados federados (16) (Oficinas regionales dependientes de los Tribunales de cuentas de los estados)	Administración de los Estados y Entes que reciben fondos de los Estados, como las Municipalidades. (Presupuesto del Estado)
Despacho de auditoria de los Distritos Institución especial para la auditoria Municipal / Depto. espec. de las Contr. A parte: fiscalización por el consejo Reglas específicas	Municipalidades pequeñas Municipalidades grandes Empresas públicas Todas las entidades por orden.